



se intimo á diferentes hered. y arrendatarios  
 sus obligaciones sus hueros, y fueros de  
 una ú otro ninguno ha cumplido, conser-  
 vando los datos q. son bien visibles,  
 á fin de q. esto no progresen más, y de  
 otra parte, no tengan los interesados de  
 quien quejar en qualq. medida que  
 se adopte por el Ayuntamiento, que no deuen  
 ser otra á nuestro parecer q. el q. deno-  
 se un breve y señalada termino verifique  
 la rebaja de sus hueros en la forma  
 prevenida por ordenance, y con asistencia  
 de los Comisarios, con provencion y expre-  
 siones q. transcurrido otro tiempo se que-  
 daran sus hueros en seco, y privados de  
 sus riegos: Asi mismo los expresados  
 ofrecen á la consideracion de V.S. el abuso  
 q. se continua se observa en aque-  
 llos de los hered. de la huera, y del Part.  
 con las sacas de agua por medio de jamas  
 capaces aferradas, cubas, y catedras q. y  
 causan las q. rujan las secanos inmediatamente  
 á la misma sequia, gestiones prohibidas  
 expresam. en la ordenance, p. esta un-  
 cam. autoriza hacerlo con un contrato, y  
 siendo necesario poner remedio, comendado  
 para publicarse un Bando al Recordar  
 p. q. ninguno opere con semejantes opor-  
 tiones, bajo de las multas q.

